



JUNTOS  
CONSTRUYENDO  
FUTURO | 10  
AÑOS

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

**Julio de 2014**

## **Política de privacidad y tratamiento de datos**

En atención a lo previsto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 (Ley de Protección de Datos Personales) y atendiendo lo dispuesto en el artículo 15 de la constitución política de Colombia sobre los derechos fundamentales; ponemos a su disposición y conocimiento buscando garantizar el más alto nivel de confidencialidad y seguridad.

### **Quienes somos**

Somos una organización que gestiona proyectos sociales bajo los parámetros de la ley de infancia, adolescencia y juventud a través de alianzas públicas y privadas, con un equipo humano comprometido y altos estándares de calidad, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la niñez y la juventud en condiciones de vulnerabilidad

### **Información que recopilamos**

Datos de carácter personal entendiéndose y estando claramente definidos legalmente como “cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica, o de cualquier otro tipo concerniente a personas físicas identificadas o identificables”.

No solo se limita al nombre y apellidos de las personas, sino que, de manera muy amplia incluyen cualquier tipo de información (documento de identificación nacional, fotografías, huellas, archivos de audio y voz...) siempre que hagan referencia a una persona física edificada (se sabe a quién pertenece el dato) o identificable (no se sabe a quién pertenece el dato pero se podría averiguar sin muchos esfuerzos).

### **Finalidades y uso de la información**

La Corporación Juntos Construyendo Futuro vela por el cumplimiento de los derechos de acceso, rectificación perdida y oposición, a tratar toda la información manejada, los resultados que se obtengan de la ejecución de los proyectos, así como las información que se faciliten, de forma estrictamente confidencial, utilizándola única y exclusivamente para los fines que se expresen en los convenios y/o servicios prestados, todo ello sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones relativas a los datos de carácter personal establecidas en las disposiciones legales aplicables.

## **Cómo protegemos su información personal**

A fin de proteger su información personal de todo acceso, uso modificación o divulgación no autorizada, usamos una variedad de procedimientos y tecnologías de seguridad, como, por ejemplo, encriptación, contraseñas, seguridad física, etc., nos comprometemos no comunicando los datos personales, ni siquiera para su conservación a terceras personas, salvo previa autorización, a tratar los datos de carácter personal con máxima cautela con el fin de garantizar su confidencialidad e integridad.

## **Criterios de seguridad**

- Confidencialidad: Hace referencia a la protección de información cuya divulgación no está autorizada.
- Integridad: La información debe ser precisa, coherente y completa desde su creación hasta su destrucción.
- Disponibilidad: La información debe estar en el momento y en el formato que se requiera ahora y en el futuro, al igual que los recursos necesarios para su uso.
- Efectividad: La información relevante debe ser pertinente y su entrega oportuna, correcta y consistente.
- Eficiencia: El Procesamiento y suministro de información debe hacerse utilizando de la mejor manera posible los recursos.
- Confiabilidad: La información debe ser la apropiada para la administración de la entidad y el cumplimiento de sus obligaciones.

## **Derechos de los titulares de datos personales y procedimientos para el ejercicio de sus derechos**

Con la aceptación de esta Política de Privacidad, usted manifiesta libre, expresa y previamente haber sido informado sobre los derechos que la ley le concede como titular de sus datos personales y que se enuncian a continuación:

- (I) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales a la corporación Juntos Construyendo Futuro responsable del tratamiento de sus datos personales.
- (II) Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- (III) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal en los términos de la Ley 1581 de 2012.

**Los procedimientos para el ejercicio de sus derechos serán los siguientes:**

(I) Consultas: Los titulares, las personas autorizadas o causahabientes podrán consultar su información personal que repose en nuestras bases de datos, caso en el cual les suministraremos la información solicitada, previa verificación de la legitimación para presentar dicha solicitud. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se le informarán los motivos de la demora, señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

(II) Reclamos: Si los titulares, las personas autorizadas o los causahabientes consideran que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrán presentar un reclamo ante nosotros, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. Su reclamo deberá formularse mediante solicitud dirigida a la Corporación Juntos Construyendo Futuro, con su identificación, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, Ciudad y dirección de residencia. Si el reclamo resulta incompleto, lo requeriremos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que usted presente la información requerida, entenderemos que ha desistido del reclamo.

2. De ser procedente, una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se le informarán los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La Corporación Juntos Construyendo Futuro a dispuesto el correo electrónico [protecciondedatos@juntosconstruyendofuturo.org](mailto:protecciondedatos@juntosconstruyendofuturo.org) donde atenderá tus tramites de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud al correo electrónico en mención o mediante escrito dirigido a la Carrera 22ª No. 87-50 Interior 2 en la ciudad de Bogotá, Colombia.

### **Modificaciones y vigencia de la política de privacidad**

Podremos modificar en cualquier momento los términos y condiciones de estas políticas de privacidad. Si decidimos introducir algún cambio material a nuestras políticas de privacidad, se informará en la página web y publicando una versión actualizada de las políticas de privacidad. Las bases de datos tendrán vigencia indefinida, de conformidad con las finalidades y usos de la información.

Esta política fue publicada en nuestro sitio web el 28 de julio de 2014 y entra en vigencia a partir de esta fecha de publicación.